



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA**

<b>AÑO:</b>	2016	<b>PERIODO:</b>	PRIMER TÉRMINO
<b>MATERIA:</b>	AUDITORIA Y CONTABILIDAD FORENSE	<b>PROFESORES:</b>	Econ. Marlon Manya Orellana
<b>EVALUACIÓN:</b>	TERCERA	<b>FECHA:</b>	14 de Septiembre de 2016

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo, ..... al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

*Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.*

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

NÚMERO DE MATRÍCULA:.....PARALELO:.....

**1. Caso: Operativo Atardecer.**

Una red fue desarticulada en el operativo Atardecer, en el que participaron la Policía Nacional, la Fiscalía General del Estado, la Unidad de Análisis Financiero y la Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom). Hace más de un año y medio, el Servicio de Rentas Internas (SRI) inició una investigación y auditorías a las empresas comercializadoras de oro, pues la Arcom había identificado que el Ecuador producía \$675 millones en oro, entre 2012 y 2014, pero se exportó más de \$ 1.000 millones. En esta investigación, el SRI identificó que dos empresas: Clearprocess CIA. LTDA. y Spartan del Ecuador Productos Químicos S.A. utilizaban comprobantes del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) para sustentar las compras de oro, que luego lo exportaban. Así, Clearprocess sustentó las compras de oro con comprobantes RISE por \$185.9 millones, pero varios de estos contribuyentes RISE no conocían sobre las transacciones comerciales con la empresa. (88% de estos 230 comerciantes no habían prestado estos servicios).

Además, las dos empresas están asociadas a fideicomisos ecuatorianos que, entre 2010 y 2015, intercambiaron dinero con un fideicomiso asociado al grupo Mossack Fonseca de Panamá, donde se detectó transferencias por \$ 850.000 desde las cuentas de Spartan hacia otra empresa que opera en Guayaquil y cuyo accionista está vinculado con los Panamá Papers.

Datos de la Superintendencia de Compañías refieren que Clearprocess fue activada el 2 de febrero del 2012 en Machala y su actividad económica es la explotación, fundición y refinación de minerales. Según los reportes del SRI se asegura que entre el 2012 y 2013 la empresa registró ingresos por cero dólares. Sin embargo, un año después, en el 2014, la compañía reportó ingresos por \$189,2 millones. Algo similar ocurrió con Spartan, una empresa creada en 1979 para importar, exportar y fabricar químicos. En el 2013 empezó a exportar oro sin notificar a las autoridades, y registró un incremento en sus ingresos de aproximadamente del 200%, en el 2013. Y en el 2014, del 2.000%.

Existe evidencia de los informes de las interceptaciones telefónicas hechas a los ejecutivos detenidos. Las transcripciones revelan que los sospechosos estaban “preocupados” frente a la posibilidad de “ser descubiertos”. “Manténían conversaciones entre sí. Incluso planificaban el cometimiento de otros ilícitos para evitar que los descubran”, aseguraba la Fiscalía.

- a. Analice desde un punto de vista académico las implicaciones legales, económicas, financieras y tributarias, sobre el presunto delito cometido.
  - b. Dada la información obtenida para el caso señalado, prepare la estructura de un informe de auditoría forense
2. Con base en la NIA 240, señale lo siguiente:
- a. Diferencias entre Fraude y Error
  - b. Responsabilidad en relación con la prevención y detección del Fraude
  - c. Identificación y valoración de los riesgos de importancia relativa
  - d. Evaluación de la evidencia de la auditoría
3. Con base en la SAS 99, señale lo siguiente:
- a. Formas de ocultar el fraude
  - b. Tipos de errores
  - c. Identificación de riesgos
  - d. Evaluación de riesgos